

# Donación de órganos; una predilección cívica

Cynthia Jazmín **González Murillo**, Perla Jacaranda **De Dienheim Barriguete**

Escuela de Enfermería y Salud Pública,UMSNH. Morelia, Michoacán, México.  
Contacto:cjgmsp@hotmail.com

**RESUMEN:** Cuando se habla de órganos, es inevitable pensar en un hospital y no hacer referencia mental a la asistencia de un personal clínico, junto a un paciente grave o convaleciente. Pero al hablar de donación se piensa en un acto altruista o algo “gratuito”. En el presente trabajo se realizó un análisis del panorama estadístico de la donación de órganos a nivel nacional, siendo los órganos más necesitados riñón y cornea. Desarrollar una cultura para mejores oportunidades en la asignación de órganos en México, sería una estrategia a implementar mejorable, de manera que se fortalezcan los lazos informativos, así como los procesos implicados en la recuperación y asignación de órganos, podremos establecer como país características específicas así como el protocolo universal en cada región para la procuración e inclusive el buen manejo de los órganos. El ciclo de las políticas, el planteamiento de problema y la demanda de órganos excedente en nuestro país nos conlleva a buscar acciones políticas, pero sobre todo a detonar la misma como un ángulo eficaz y coactivo de ciudadano a ciudadano. Al formar parte del personal de salud se complementa el compromiso de ser voceros en materia de donación con cada uno de los pacientes así como con los habitantes de la comunidad, haciendo conciencia de la importancia de la donación de órganos como factor equilibrante en la mejora de la calidad de vida de los enfermos al tiempo que se promueve el altruismo en la ciudadanía.

**Palabras clave:** Trasplante de órganos, Muerte encefálica, Donador

El trasplante de órganos es una operación quirúrgica con la cual se traslada al organismo “receptor” un órgano o tejido tomados del “donante”. Para que un órgano pueda ser apto para ser trasplantado es necesario que se encuentre en buen estado y funcionando, lo cual implica que tenga una buena irrigación sanguínea que garantice su oxigenación (Lucas, 2006: 168). La Ley General de Salud define la donación de órganos como el consentimiento tácito o expreso de la persona para que, en vida o después de su muerte, su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para trasplantes (LGS, 2018).

En la mayoría de las intervenciones quirúrgicas de trasplantes se utilizan órganos de personas que han fallecido (donador cadavérico), pero también una persona en buen estado de salud puede donar uno de sus órganos vitales (donador vivo) (Cantú, 2013).

La donación intervivos se realiza siempre y cuando no implique un riesgo grave para la salud del donador, por lo que sólo pueden ser donados los órganos pares (García, 2009).

Una persona donante puede llegar a salvar la vida de hasta 8 personas más, pudiendo donar: hígado, corazón, páncreas, riñones, pulmón. A la vez

pueden donarse algunos tejidos como lo son: córneas, piel, huesos, médula ósea, válvulas cardíacas, arterias y venas, tendones y cartílago. Es importante aclarar que si una persona muere por paro cardiorrespiratorio solo podrá donar tejidos: hueso, cartílagos, corneas, tendones, piel y vasos sanguíneos; y si una persona pierde la vida por muerte encefálica podrá donar órganos y tejidos dependiendo del caso y estado del cuerpo.

La muerte encefálica se establece por la pérdida de la función irreparable del encéfalo (que comprende tres partes: cerebro, cerebelo y bulbo raquídeo), ya que es el encéfalo el encargado de desarrollar la parte esencial de esta actividad de coordinación y regulación, por lo que su falla irreversible indica la muerte (Lucas, 2006).

Si se analiza el panorama de donación de órganos y trasplantes en el país, es muy lamentable mencionar la falta de equidad de la distribución de centros actualizados y autorizados para trasplantes, así como la falta de personal capacitado para realizar dichos procedimientos, la falta de insumos necesarios para la realización de los mismos, pero sobre todo y la más destacable que es la falta de cultura nacional en la donación de órganos y trasplantes.

En México cuando se iniciaron los trasplantes en 1963, se realizaban en hospitales de tercer nivel, únicamente confinados en el Distrito Federal, (actualmente CDMX). En 2018 después de 38 años, contamos con 176 centros de trasplantes de los diversos órganos y



Figura 1. Tarjeta oficial de donador de órganos.

<https://www.gob.mx/cenatra/acciones-y-programas/tarjeta-de-donador>



Figura 2. Diferencias entre donantes vivos y no vivos.

<http://salud.yucatan.gob.mx/infografias/donacion-de-organos/>

tejidos, dentro del territorio nacional, que cuentan con suficientes recursos humanos, financieros y materiales, en donde su nivel de productividad es adecuado, así como el apego y cumplimiento con la normatividad existente (Frenk, 2006).

El sistema de salud actual se ha enfocado a fortalecer el Sistema Nacional de Trasplantes y Donaciones; no solo en el personal de salud sino que se ha tratado de sensibilizar a los ciudadanos que conformamos el país. Pues al obedecer las pautas en las campañas de donación de órganos se ha mejorado la estadística en cuanto a la donación y trasplante de órganos. La donación de órganos ha mejorado, no solo en cuanto a cifras sino a la perspectiva cambiante de la población; anteriormente 7 de cada 10 mexicanos estaban en contra de la misma propiciando así un cambio estadístico considerable donde en la actualidad 7 de cada 10 mexicanos están a favor de la donación de órganos. Resurgiendo así un comparativo donde en el año 2012 existía una tasa de 3.7 donaciones por cada millón de habitantes, siendo en el año 2017 un avance notorio con el 4.5 de donaciones por cada millón de habitantes.

Incentivar la cultura de la donación de órganos, no es una tarea fácil pero tampoco imposible siempre que nos fijemos un objetivo como lo es el preservar la vida. En nuestro país existen universidades que implementan programas con el fin de mejorar la cultura de la donación de órganos y tener como resultado el trasplante de alguno. Por lo cual se han dado a conocer estados que le apuestan a la mejora continua de la cultura en esta materia, además de elevar sus tasas de la misma en la estadística nacional; tal es el caso de Guanajuato, Querétaro, Sonora, Ciudad de México y Aguascalientes.

Resaltemos el caso Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) donde se implementó la conferencia de "Procuradores" donde los estudiantes, así como el personal de

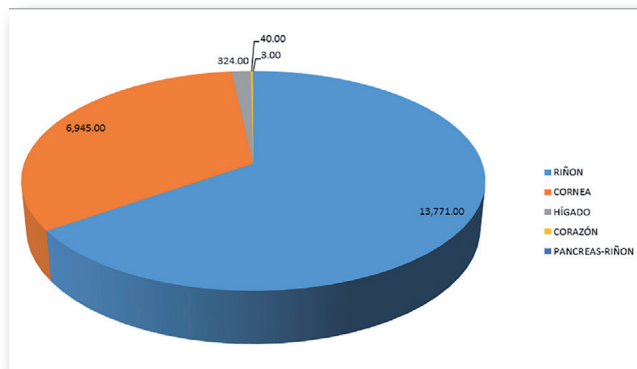


Figura 3. Lista de espera de trasplantes en el primer semestre del 2018. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/329303/BEL-CENATRA\\_II\\_No.\\_2-mayo\\_2018-alta.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/329303/BEL-CENATRA_II_No._2-mayo_2018-alta.pdf)

salud de la Secretaría de Salud fomentaría la donación de órganos dentro y fuera de las aulas, así como a nivel nacional el Grupo Nacional Provincial (GNP). Establece su programa "AMIGO SECRETO" donde sensibiliza a la población a donar sus órganos (Aburto, 2016).

El sistema de donación de México comparado con el Sistema de España tiene tres enfoques: religión, solidaridad y considerar el cuerpo como un templo sagrado. Estos tres ámbitos serían considerados como una triada para fortalecer la cultura de la donación, pero a su vez el mejorar los mecanismos de acción y las estrategias menos politizadas en nuestro país con el coactuar del ciudadano.

En lo que va del año 2018 nuestro panorama se diversifica y actualiza día a día teniendo como resultados del primer trimestre un total de 528 establecimientos sanitarios con licencia para procesos de donación y trasplante, como acciones específicas de 412 procuración, 392 para trasplante y 62 bancos. La lista de espera en este periodo se encuentra encabezada por Riñón en un total de 13771 personas en espera, seguido de córnea en 6945, hígado en cifra de 324, corazón en 40 y el binomio Riñón – Páncreas en 3; dando un total de 20 633 personas en la lista. En este rubro la dependencia con más lista de espera es el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) con un total de 13 833 y en el rubro privado 2659.

El análisis por órgano para trasplante nos adentra en el mundo de la estadística analítica donde podemos decir que hasta la fecha se han realizado 1013 trasplantes de córnea en nuestro

país específicamente en los estados de la Ciudad de México, Nuevo León y México en el rubro privado siendo estas corneas nacionales. Cabe destacar que a su vez en el rubro público en el Centro Médico Nacional la Raza. Hablando en materia renal se han procurado y finalizando en la trasplantación un total de 503 cadavéricos y 1513 de donantes vivos, siendo los estados procuradores la Cd. De México, Jalisco y Guanajuato en los centros IMSS y Centro Médico Nacional de Occidente.

En el aspecto de estadística hepáticas tenemos hasta el momento un total de 54 trasplantes de los cuales 49 provienen de persona fallecida y 5 de personas muertas, procurados en la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León de la Secretaría de Salud así como también del ámbito privado. Cabe destacar el Instituto Zubirán, el Hospital 20 de Noviembre y el Hospital la Raza. En el ámbito de cardiología se han procurado solamente 4 corazones en lo que va reportado acontecidos en la Cd. De México, Nuevo León siendo por orden en el IMSS, ISSSTE y Privado siendo el Hospital La Raza y el 20 de Noviembre.

Analizando la estadística tenemos un total de 615 personas fallecidas por Muerte Encefálica (ME) un total de 559 captados en la Cd. De México, Guanajuato y México mientras que por Paro Cardíaco Irreversible (PC) 57 es en la Cd. De México, Guanajuato y México; provenientes de la Secretaría de Salud, IMSS y en el ámbito privado. (Aburto, 2016)

Según la Ley General de Salud todas las personas son donadores tácitos, pero también establece que es un derecho el no querer donar los órganos. Se puede afirmar que el camino tiene una división transitoria y podemos escoger entre cualquiera de las dos decisiones o simplemente abstenernos de tomar una de las dos; en cuyo caso la familia puede decidir el destino de los órganos del paciente fallecido (LGS, 2018), aunque desgraciadamente el tiempo apremia y las listas de espera son extensas.

Es importante aclarar que no todas las personas que estén deseosas de ser donadores puedan serlo, pero en su totalidad deberán ser mayores de edad para evitar problemas éticos y legales. A nivel estatal en Michoacán a lo que va de Enero – Agosto del presente año se cuenta con una lista de espera de 595 pacientes siendo que en el estado se realizan de 40 a 50 trasplantes al año; por lo cual el Instituto Mexicano del Seguro Social busca certificar una segunda clínica como proveedora del servicio y ampliar estas estadísticas. Se detalla que se tiene 210 pacientes en espera de corneas, 380 esperan un riñón, 2 de hígado y 3 de corazón. El hospital que actualmente se encuentra realizando actividades de trasplantación es la Unidad 83 Hospital General de Charo, el cual desde el año 2014 hasta la fecha ha realizado 178 trasplantes (Villegas, 2018).

En México en este 2018 se pretende mejorar la calidad de vida de pacientes específicamente con hemodiálisis y diálisis para reducir las estadísticas porcentuales de cada uno de los procesos de trasplantes. Cada uno de los estados de nuestro país se visualiza como proveedor de diferentes tipos de donaciones y a su vez de trasplantes; empleando metas se mejora el panorama de salud de la población central pero a su vez de la población mexicana total.

Para la identificación de los posibles donadores en los diversos nosocomios del país, cada uno de los mismos cuenta con la figura de un coordinador hospitalario de donación; el cual específicamente refiere sus actividades a la promoción, realización de la donación, así como a la trasplantación del órgano en cuestión, trabajando en equipo con médicos, trabajadoras sociales, enfermeras, cirujanos y demás autoridades involucradas en el área de la donación.

La promoción de la donación y la información a la población sobre de la

misma, así como de los trasplantes ha sido efectiva pero no ha tenido el impacto que se esperaba, sin embargo; es importante destacar que la donación y trasplantes se han incrementado en nuestro país y también a nivel mundial.

Los documentales, películas, cortos y demás que se han elaborado a lo largo de la historia en torno al tema de donación y trasplantes en nuestro país no remonta a la difícil cultura que



Figura 4. Donación de órganos.  
<https://tvindependencia.com/a-la-alza-la-cultura-de-donacion-de-organos-en-el-estado-de-guanajuato/>

tenemos, y los tabúes que no permiten crecer el conocimiento real acerca del tema, los aspectos religiosos, así como el arraigo de cada una de las personas hacia los cadáveres de sus familiares, hace más difícil favorecer a personas que requieren un trasplante y permitir de esta manera darle oportunidad de prolongar la vida de más personas, favoreciendo de esta forma el valor del altruismo.

### CONCLUSIONES

Como miembros del personal de salud, tenemos el deber de fomentar la cultura de la donación de órganos, informando de forma adecuada a la población para sensibilizar a los adultos y/o padres de familia de pacientes que han tenido muerte encefálica, acerca de la importancia de donar los órganos funcionales, no sólo en virtud de que el paciente fallecido ya no los necesita, sino para favorecer el valor del altruismo y mejorar la calidad de vida de los pacientes receptores que necesitan de un órgano para poder seguir viviendo. Por medio de uso publicitario como lo son las capsulas informativas, campañas de promoción y

prevención de accidentes donde se puede enfatizar en el caso de las licencias de conducir el poder disminuir el porcentaje de renuencia al momento de desear ser un donador de órganos y quedara estipulado ahí la aceptación del donante en caso de accidente.

Si analizamos comparativamente las donaciones y trasplantes del año 1990 a lo que va del 2018, el reconocimiento y estudio del tema así como la prevalencia del mismo ha ido en aumento notoriamente; desde el ámbito legislativo hasta el clínico de manera que se puede disminuir a su vez las listas de espera e impactar en distintos puntos del planeta, puede afirmarse que en el contexto de altruismo, es el mejor y mayor símbolo de dar tratamientos para muchos pacientes con fallas multiorganicas. Darle el valor

internacional al tema sería la mejor forma de fomentar no solo en nuestro país sino en el mundo las estrategias y estipular condiciones para llevar a cabo el rescate orgánico de varias vidas.

### Referencias

Aburto, M. J. S. (2016) Resultados 2015- 2016, balance a dos años de gestión en el CENATRA, en *Boletín Estadístico-Informativo. Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA)*, No. 2, Volumen: I, Periodo: Enero-Diciembre 2016. Recuperado de: . Sin DOI.

Cantú, M. (2013). *Bioética e investigación en salud*. México: Trillas.

Frenk, J. Trasplante de órganos, acción eficaz que demanda solidaridad, en: *Detrasplantes*. Revista del Centro Nacional de Trasplantes, Núm.10, 2006, julio-diciembre. Recuperado de: <http://www.cenatra.gob.mx/revistas/DETRASPLANTES10.pdf>. Sin DOI.

García, G. (2008). *Normativa en Bioética, Derechos Humanos, Salud y Vida*. México: Trillas.

Ley General de Salud -LGS.- Congreso de la Unión. Cámara de Diputados. Recuperado de: . Sin DOI.

Lucas, R. (2006). *Bioética para todos*. México: Trillas.

Villegas, M. (2018). *Michoacán: 40 trasplantes de órganos al año; 595 pacientes en espera*, en *Quadratin* Agencia Mexicana de Información y Análisis. Recuperado de: . Sin DOI.